Guaranda abril 10, 2024
RCU – 009 – 2024 – 046

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (009), realizada el 10 de abril del 2024;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la renuncia del Ing. Carlos Fabián Ramírez Chimbo como representante por los Profesores a Consejo Universitario.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.[….]".

QUE, el Ing. Carlos Fabián Ramírez Chimbo, señala: "La presente tiene por objeto poner en conocimiento y a la vez autorizar a quién corresponda aceptar mi renuncia como Representante de la Faculta de Ciencias de la Salud y del Ser Humano a Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar, el motivo es porque en las próximas elecciones de cogobierno participaré como candidato a la misma dignidad".

RESUELVE: "ACEPTAR LA RENUNCIA AL ING. CARLOS FABIÁN RAMÍREZ CHIMBO COMO REPRESENTANTE A CONSEJO UNIVERSITARIO POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, DEJANDO CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General